



## Hombres de frontera. Las guardias nacionales en la *pampa* argentina\*

Leonardo Daniel Canciani\*\*

**Resumen:** En el presente trabajo, analizaremos los regimientos de Guardias Nacionales y el rol que desempeñaron sus comandantes durante el proceso de construcción y consolidación del Estado Nación argentino en la frontera sur bonaerense (1852-1880). Nuestro objetivo será, en primer lugar, introducir al lector en los principales lineamientos que caracterizaron a la Guardia Nacional, al mismo tiempo que describir los rasgos específicos que adoptó en las sociedades de la frontera de la provincia de Buenos Aires, y; en segundo lugar, analizar los mecanismos desarrollados por los comandantes de los regimientos para construir las bases de poder en la región que posibilitaron el afianzamiento de su liderazgo. Estos actores, que participaron de las disputas políticas locales, provinciales y nacionales, fueron una pieza clave en el entramado de relaciones personales que caracterizaron a la política argentina de la segunda mitad del siglo XIX.

**Palabras claves:** Guardias Nacionales. Frontera. Comandantes militares.

**Abstract:** In this paper, we will discuss the National Guard regiments and the role played by their commandants during the process of construction and consolidation of the Argentinian Nation State on the southern frontier of Buenos Aires (1852-1880). First of all our objective will be to introduce the reader to the main guidelines that characterized the National Guard, while describing the specific features adopted in the societies of the southern frontier of the province of Buenos Aires. And then, to analyze the mechanisms developed by the commandants of the regiments to build the power bases in the region that enabled the consolidation of its leadership. These actors, who participated in local, provincial and national political disputes, were a key part of the network of personal relationships that characterized Argentina's policy in the second half of the nineteenth century.

**Keywords:** National Guards. Frontier. Military commandants.

---

\* Una versión preeliminar de este trabajo fue presentada en el *I Congreso Internacional de Historia Regional "Mercosul: integración e desencontros"*, 28 a 30 de septiembre de 2011, Universidad de Passo Fundo. Agradezco los comentarios del Prof. Dr. Álvaro Antônio Klafke.

\*\* Doutorando em História pela UNLP. Membro do projeto "**Redes, poder y territorialidad en La historia argentina de los siglos XVIII-XX**" dirigido pela Dra. Andrea Reguera no Centro de Estudios Sociales de América Latina (CESAL)/ Nodo UER ISHIR-CONICET/ UNCPBA (Argentina).



## 1. Introducción

El 3 de febrero de 1852, no fue una fecha más en la historia argentina. La jornada de Caseros, en la cual el gobernador de Entre Ríos, el general Justo José de Urquiza, al mando del *Ejército Grande* derrotó al gobernador de Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas, significó, en primer lugar, el fin de 20 años de hegemonía rosista en la Confederación Argentina y, en segundo lugar, el inicio del complejo proceso de construcción del Estado Nación en Argentina.

Este proceso, que se extenderá hasta fines de la década de 1880, ha dado lugar a grandes debates historiográficos que se centraron, sobre todo, en las modalidades que adoptó la formación del nuevo país. Antes que adherir a la interpretación por la cual se afirma que habrían sido, fundamentalmente, los sectores dominantes de Buenos Aires los constructores del Estado argentino, al intentar evitar la disgregación del ex Virreinato del Río de La Plata a través de diversos mecanismos de penetración en las restantes provincias (Oszlak, 2009), creemos conveniente pensar que el proceso de centralización del poder resultó tributario de dos dinámicas convergentes: la provincial y la nacional. La presencia de la Nación en las provincias, entonces, no aparece como la penetración de un actor ajeno que las va conquistando o sometiendo sino, más bien, como la construcción de un conjunto de acuerdos y de instituciones que las propias elites provinciales establecieron sobre la base de un mismo ejercicio político empírico de ensayo y error, en el cual prevalecieron intereses de naturaleza variada, aunque sujetos a instrumentos y mecanismos simultáneos implementados tanto por los poderes locales, como por los representantes o comisionados del poder central (BRAGONI; MÍGUEZ, 2010).

Desde esta perspectiva, en el presente trabajo analizaremos los regimientos de Guardias Nacionales y las funciones que desempeñaron sus comandantes durante el proceso de construcción y consolidación del Estado Nación argentino en la frontera bonaerense. Con tal fin, comenzaremos realizando un recorrido conceptual sobre la Guardia Nacional y describiendo las características específicas que adoptó esta institución en la frontera sur de Buenos Aires; mientras que, en segundo lugar, intentaremos analizar los diversos mecanismos desarrollados por los comandantes de sus regimientos para construir las bases de poder que posibilitaron el afianzamiento de sus liderazgos. Entre éstos, examinaremos las relaciones pacíficas y de enfrentamiento que establecieron con los caciques de las parcialidades indígenas de la región, así como los lazos clientelares y de camaradería que construyeron con la tropa de sus regimientos. Por último, estudiaremos las redes que tejieron en los diferentes ámbitos políticos – local, regional, provincial y nacional – para garantizar la movilización de



los milicianos en momentos electorales y en los diversos conflictos político-militares que caracterizaron a la Argentina de la segunda mitad del siglo XIX.

Este tipo de análisis, nos ayudará a repensar las dinámicas relaciones de poder que se establecieron entre los comandantes militares de la frontera y los gobernadores provinciales. Los comandantes participaron de las disputas políticas locales, provinciales y nacionales y, al mismo tiempo, fueron una pieza clave en el complejo entramado de relaciones personales que caracterizaron a la política argentina decimonónica. A causa de ello, para efectivizar su poder en los territorios que administraban, los gobernadores debían construir sólidos lazos con los individuos que representaban a las diversas instituciones del Estado, entre ellas, con los comandantes de los regimientos de Guardias Nacionales de frontera.

## 2. Las Guardias Nacionales en la frontera bonaerense

A lo largo del siglo XIX, las milicias ocuparon un rol trascendental en la política rioplatense y en la retórica de sus elites. Se erigieron en una fuerza fundamental para sostener el orden constituido, al mismo tiempo que podían convertirse en un instrumento para desafiarlo. Si bien, durante el período tardo-colonial (1776-1810), se organizaron algunos cuerpos milicianos, fue durante las invasiones inglesas a Buenos Aires (1806 y 1807) cuando las milicias – luego de rechazar en ambas ocasiones a las fuerzas extranjeras –, se convirtieron en el principal elemento militar de la capital virreinal, el cual jugaría un papel primordial en los posteriores sucesos revolucionarios iniciados en mayo de 1810. Aunque las milicias se mantendrán hasta bien entrado el siglo XIX, será luego de la revolución porteña del 11 de septiembre de 1852,<sup>1</sup> cuando las Guardias Nacionales pasarán a ocupar el lugar simbólico que éstas habían detentado.

Como institución, las Guardias Nacionales se crearon, en Buenos Aires, el 8 de marzo de 1852. El gobernador, Vicente López y Planes, resolvió, por decreto, el “establecimiento de las Guardias Nacionales [...] penetradas de la necesidad urgente de dar para el porvenir una custodia fiel y firme al tesoro precioso de las leyes y también un apoyo fuerte a la autoridad legítimamente constituida” (Comando en Jefe del Ejército, 1971/1972: 474). Por su parte, la Confederación Argentina, presidida por J. J. de Urquiza (1852-1860), dispuso, el 28 de abril de 1854, la creación del Ejército Nacional, conformado por el Ejército de Línea y las Guardias Nacionales. De acuerdo a este decreto, “todo ciudadano de la Confederación Argentina desde la edad de diez y siete años hasta la de sesenta años está obligado á ser miembro de alguno de

<sup>1</sup> La revolución del 11 de septiembre de 1852, producida en la ciudad de Buenos Aires, llevó a que la provincia homónima se separara de la Confederación Argentina y formará un Estado independiente hasta 1862, meses después de vencer en el Arroyo Pavón a las fuerzas confederadas al mando de Justo José de Urquiza.



los cuerpos de Guardias Nacionales” que las provincias confederadas debían crear a la brevedad (Registro Oficial de la República Argentina, T. III, 1930, p. 109).

Las Guardias Nacionales se relacionaron directamente con la ciudadanía y, ésta, con el derecho y el deber de portar armas en defensa de la patria, cumpliendo, en este sentido, un rol fundamental. Las milicias no eran tan solo una fuerza militar, pues representaban al “pueblo en armas”, eran, en definitiva, la “ciudadanía armada”.<sup>2</sup> Desde este principio organizativo, las Guardias Nacionales se diferenciaban del Ejército de Línea que, en lugar de estar conformado por “ciudadanos armados”, se nutría de soldados o “veteranos”. Si bien en la retórica, y en la percepción de los actores sociales de la época, los guardias se diferenciaban de los soldados de línea, en la práctica, las distinciones no estaban tan claras y, más aún, en las guarniciones de frontera. Álvaro Barros, militar que comandó guardias nacionales en la Frontera Sur de Buenos Aires, afirmaba, en su *Fronteras y territorios federales*,

...el número requerido de guardia nacional, llega a la frontera: aquellos ciudadanos conducidos allí en nombre del honor y de la existencia de la patria, al agruparse al pie de la bandera nacional saben que en virtud [...] de la disciplina del ejército argentino, le son suprimidas todas las garantías, todos los derechos del hombre. Se sienten caer entonces al fondo de un abismo en donde sólo pueden salir confundidos entre los criminales, y desertan porque allí no es posible permanecer (BARROS, 1957, p. 106).

Situación similar se refleja en la solicitada que Mariano Méndez, poblador de Bahía Blanca, publica en un importante diario porteño, en donde se relata lo ocurrido con el cabo de Guardias Nacionales, Calixto González, pasado por las armas por su comandante a causa de rehusarse a cumplir una orden:

Ni aun siendo González [del ejército] de línea pensamos que fuera acreedor á la última pena por este hecho, mucho menos siendo un Guardia Nacional á quienes jamás se les lee las leyes penales que establece la ordenanza y se les tiene desnudos y sin *paga ocho meses*.<sup>3</sup>

Pero, a su vez, existía otra distinción entre el Ejército de Línea y las Guardias Nacionales. Mientras el primero respondía a las órdenes del presidente de la Nación, la segunda lo hacía, en realidad, al gobernador de la provincia, quien podía movilizar los regimientos sin permiso previo del presidente de la Nación, dando un amplio margen de autonomía a los poderes provinciales en materia del uso de la fuerza pública (MACÍAS, 2010). No obstante, para poder contar con el uso efectivo de la fuerza – entiéndase los regimientos de Guardias Nacionales provinciales –, los gobernadores debían construir sólidas

<sup>2</sup> El concepto de “ciudadanía armada” fue trabajado por Sabato (2002, 2008b y 2009) y Macías (2007 y 2010), entre otros.

<sup>3</sup> *La Tribuna*, 28 de octubre de 1865 [la cursiva es original del texto]. Las críticas al servicio miliciano activo en la frontera fueron recurrentes en la prensa de Buenos Aires. Los mayores ataques fueron realizados desde el diario *El Río de La Plata*, dirigido por José Hernandez, autor del *Martín Fierro*.



relaciones con los jefes departamentales y, en menor medida, con los comandantes de los regimientos, ya que, ante la inexistencia de una oficialidad burocratizada y alejada de las disputas políticas coyunturales, no contar con el apoyo político y, fundamentalmente, militar de algún jefe en momentos de choques armados o revoluciones, podía significar que los regimientos de Guardias Nacionales, que estos jefes comandaban, no respondieran a un llamado de auxilio del gobernador o, peor aún, lucharan en su contra.

Pasemos, a continuación, a examinar los mecanismos que estos jefes militares desarrollaron para construir sólidas bases de poder en la frontera sur bonaerense, hasta el punto de convertirse en piezas clave del entramado político de la provincia durante el período estudiado.

### **3. Los comandantes en la frontera: indígenas, milicianos, política nacional y parentesco**

Hacia mediados del siglo XIX, los comandantes militares de la frontera de Buenos Aires, pasaron a tener un papel mucho más relevante del que habían gozado previamente. Según Fradkin (2010), fue – primero – la centralidad de la guerra, que asignaba a los jefes de milicias gran autoridad y poder de mando; segundo, el rol como mediadores en las relaciones con las parcialidades indígenas en la frontera; tercero, ser una instancia privilegiada de enlace y articulación con el poder provincial y – cuarto – un cambio en la territorialidad, ya que se pasaba de una organización centrada en las parroquias y partidos a una construida sobre la base de departamentos formados por comandancias militares,<sup>4</sup> las cuatro circunstancias que contribuyeron a acrecentar el poder de los comandantes.

En base a ello, en los próximos párrafos intentaremos explorar algunas de las actividades que los comandantes de Guardias Nacionales llevaron a cabo en la frontera sur de Buenos Aires.<sup>5</sup>

#### **3.1. Entre los enfrentamientos y el trato pacífico con los indígenas**

---

<sup>4</sup> En 1860, el (por entonces) gobernador de Buenos Aires, Bartolomé Mitre, reorganizó la frontera bonaerense en cuatro departamentos militares con sus respectivos jefes. La Frontera Norte se extendía desde el Fortín Mercedes hasta el Fortín Ituzaingó y bajo su comandancia se encontraban los regimientos N° 2, 3, 4, 5 y 8 de Guardias Nacionales. La Frontera Centro abarcaba desde el Fortín Ituzaingó hasta el Arroyo Las Flores y su jurisdicción estaba integrada por los regimientos N° 1, 6, 7, 9 y 18 de Guardias Nacionales. La Frontera Sur se extendía desde el Fortín Esperanza hasta el Arroyo Chapaleofú, teniendo a su cargo la organización de los regimientos N° 10, 12, 13 y 16 de Guardias Nacionales. Por último, la Frontera Costa Sur ocupaba el espacio que se extendía desde el Arroyo Chapaleofú hasta la costa de la provincia de Buenos Aires y agrupaba los regimientos N° 11, 14, 15 y 17 de Guardias Nacionales.

<sup>5</sup> Para un análisis comparativo del rol político y militar que desempeñaron los comandantes de Guardias Nacionales en las provincias de Buenos Aires y Rio Grande do Sul durante el siglo XIX, véase Canciani y Mugge (en prensa).



Desde hace algo más de dos décadas, el estudio de la frontera ha sido un tema recurrente en la historiografía argentina. A partir del quiebre que supusieron aquellos trabajos que la consideraban como un vasto espacio social en el que se desarrollaban procesos históricos específicos y en los cuáles las múltiples y complejas relaciones entre las sociedades criollas e indígenas ocuparon un lugar central (MANDRINI, 1992 y 1997), hasta los nuevos aportes de la antropología cultural (BECHIS, 1998; LUCAIOLI; NACUZZI, 2010), florecieron una serie estudios que contribuyeron a ampliar los conocimientos sobre las sociedades de frontera y a complejizar aquella mirada reduccionista desde la cual se postulaba que indígenas e hispano-criollos vivían en una hostilidad constante y permanente. No obstante, el período que se extiende desde Caseros (1852) hasta la efectiva ocupación militar de los territorios pampeano y patagónico por parte del Estado argentino (1879-1885), había sido poco estudiado, llevando a pensar a los historiadores en la existencia de una línea de continuidad de la política agresiva del Estado con respecto a las parcialidades indígenas durante la segunda mitad del siglo XIX. En cambio, en los últimos años han aparecido nuevos trabajos que discuten esta idea y observan la permanencia del “negocio pacífico de los indios”<sup>6</sup> en las políticas estatales hasta el momento en que el Estado estuvo en condiciones de llevar a cabo la ocupación definitiva, es decir, cuando el debilitamiento económico y militar de los indígenas se hizo evidente (NAVARRO FLORIA, 2004 Y RATTO, 2010).

Los contactos de los comandantes militares con los indígenas y sus caciques, ya sean pacíficos o de enfrentamiento, fueron periódicos. Existieron ocasiones, especialmente en la década de 1850, cuando la frontera retrocedió varias leguas, en donde los enfrentamientos con las diversas agrupaciones indígenas se tornaron casi cotidianos, producto de los incesantes malones<sup>7</sup> que aquejaban la frontera. Siendo juez de paz y comandante de Lobería, al mismo tiempo que ejercía el mando del regimiento N° 14 de Guardias Nacionales, el (por entonces) teniente coronel Benito Machado debió salir al encuentro de los indios que, el 8 de septiembre de 1855, habían penetrado en la estancia *San Antonio de Iraola*, ubicada en el actual partido

---

<sup>6</sup> El “negocio pacífico de los indios” fue la política implementada por el gobernador de Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas (1829-1832 y 1835-1852), con el objetivo de mantener pacificada la frontera bonaerense. Consistió en la diferenciación entre “indios amigos”, “indios aliados” e “indios enemigos” y en la entrega de dinero, ganado y raciones de “vicios” para los primeros – los asentados al interior de la línea de frontera –, a cambio de comprometerse con una serie de favores al Estado, dentro de los que se destacaba el servicio miliciano de sus lanceros y caciques. Por su parte, mientras se firmaban pactos de no agresión con los “indios aliados” – asentados fuera de la línea de frontera – se perseguiría implacablemente a los “indios enemigos”. Este tema fue estudiado por Silvia Ratto (1994, 2003 y 2007), entre otros.

<sup>7</sup> Los malones fueron las entradas de indígenas organizadas al territorio habitado por los criollos con el objetivo de hacerse de la mayor cantidad de ganado posible para comerciarlas en Chile, nutriendo un aceitado circuito económico. Por lo general apuntaban a las haciendas de la frontera, aunque en algunas circunstancias se dirigían a los poblados fronterizos con el objetivo de saquearlos y hacerse de cautivas, mujeres blancas que formaban parte del botín.



de Benito Juárez (a unas 25 leguas de Tandil). Menos de dos meses más tarde debió, nuevamente, perseguir cerca de 800 indios que habían invadido los partidos de Lobería y Tandil, llevándose gran cantidad de ganado y destruyendo algunos ranchos y viviendas<sup>8</sup>.

Estos no fueron, sin embargo, los únicos sucesos en los que Machado y sus guardias se enfrentaron a los indígenas. Ocasiones como éstas se repetirían en “Cristiano Muerto” y “Sol de Mayo”, el 31 de octubre y el 1 de noviembre de 1857, respectivamente, en los campos del actual partido de Tres Arroyos; en “Pigüé”, el 17 de enero de 1858, donde perseguirá a Namuncurá hasta Salinas Grandes – asentamiento de Juan Calfucurá,<sup>8</sup> padre de este cacique –; en “Carmen del Quequén” y “La Carlota”, recuperando cerca de 30.000 cabezas de ganado; y en el Arroyo Las Mostazas en 1868, entre otros episodios que le valieron el mote de “el Toro”. A causa de los constantes infortunios, la alarma ante nuevos malones se encendía en repetidas ocasiones. El 8 de junio de 1864, Máximo de Elia, comandante del Regimiento N° 17 de Guardias Nacionales, ordenaba a Ernesto Romero, juez de paz de Tandil, convocar a todos los guardias nacionales activos de su partido, ya que,

ha sido informado por el Señor Coronel D<sup>n</sup>. Benito Machado [...] que los indios enemigos se preparan para invadir nuestra frontera con fuerzas de concideración, que [...] se hace necesario tomar medidas preventivas en defensa de los intereses de esta frontera prestando todo el apoyo posible a la fuerza Nacional que la asegura a las órdenes del Señor Coronel Machado.<sup>9</sup>

Testimonios de enfrentamientos y malones en la frontera se repiten insistentemente en las fuentes, pese a ello, los comandantes también supieron cultivar relaciones amistosas con algunos caciques de la región. El proceder de los comandantes en esta cuestión no debe menospreciarse, ya que, según Reguera (2011), los “recursos relacionales”, es decir, aquellas relaciones personales que sirven para la consecución de un determinado objetivo – en este caso reducir la probabilidad de malones en los poblados de la frontera –, se tornan fundamentales para entender la expansión de la misma o, en su defecto, la consolidación de la defensa. Esto puede observarse en la correspondencia intercambiada entre Machado y

---

<sup>8</sup> Juan Calfucurá fue un cacique “mapuche” que, desde la década de 1830, se estableció en Salinas Grandes. Allí, años más tarde, formó una poderosa confederación de indios, conocida como *Gran Confederación de las Salinas Grandes*, que se extenderá hasta su muerte (4 de junio de 1873). Enfrentó varias veces a las fuerzas argentinas, y en ocasiones hasta logró superarlas, al mismo tiempo que estableció vínculos de “amistad” con Juan M. de Rosas, Justo J. de Urquiza, Bartolomé Mitre y diferentes comandantes de la frontera a través de pactos de los cuales obtenía grandes beneficios que le permitían mantener a sus caciques aliados y, así, aumentar su poder en la región. También llegó a ejercer el cargo de General de la Nación Argentina. Su último enfrentamiento con los criollos se produjo en *San Carlos* (11 de marzo de 1872), cuando fue derrotado por los soldados y guardias nacionales comandados por el General Ignacio Rivas, hecho a partir del cual la *Gran Confederación* comenzará a desmembrarse.

<sup>9</sup> Archivo Histórico de la Municipalidad de Tandil, Juzgado de Paz [en adelante AHMT, JP]; caja 16, legajo de 1864, doc. 105, 8/06/1864. Hemos decidido respetar la ortografía original de todos los testimonios y documentos incluidos a lo largo de este trabajo, por considerar que las particularidades de la escritura presentan un indudable valor histórico y a la vez permiten leer la diversidad social y cultural de los actores involucrados.



Calfucurá durante el inicio de la Guerra de la Triple Alianza contra Paraguay. El 25 de febrero de 1865, el gran cacique araucano se dirigía en estos términos al coronel Benito Machado:

Querido hermano y amigo: [...] tengo mucho gusto en mandar a usted a mi hermano, el capitán Quinchiguir, para que acredite usted que [...] viviremos en paz y buena amistad, así es que hoy mando a usted mi chasque para que así vivan y tengan por entendido como yo no he de faltar a mi palabra que tengo dada al señor Presidente Mitre...<sup>10</sup>.

A su vez, en la misma carta, Calfucurá acudía a la “bondad” de Machado para pedirle 100 yeguas para Quinchiguir, 25 más para cada uno de los cuatro capitanejos que lo acompañaban y 15 para los soldados que venían con ellos. Le rogaba permiso para poder comerciar sal, tejidos, plumas y otros efectos, al mismo tiempo que le solicitaba “[t]enga la bondad de regalarles ponchos, chiripas, ropa, botas, bebida, yerba, azúcar, tabaco, mantas, un rollo de tabaco y pan” para robustecer la paz (Romeo, 1934, p. 71). A tal efecto, el 24 de enero de 1866, desde el campamento en Tapalqué, Machado respondía a su “Amigo General, Juan Calfucurá:

Amigo [...], es preciso que haga cuanto pueda por hacer para que se conserve la paz y los tratados mandando usted una comisión por Bahía Blanca a Buenos Aires, o por este punto para que se vean con el gobierno y lo disculpe a usted del robo pasado [...].

Ya ve amigo que le aviso que lo quieren *maluquiar* y como no tengo mal corazón se lo participo para que esté prevenido [...] (BARROS, 1957, p. 178-179).

Los lazos entablados entre Calfucurá y Machado para mantener pacificada la frontera no fueron los únicos que se construyeron entre comandantes y caciques. El 8 de septiembre de 1866, el flamante comandante de la Frontera Costa Sur, Antonino López de Osornio, se dirigía al juez de paz de Tandil “con el honor de recomendar [...] al Cacique Guanchiguir que pasa hasta ese pueblo á vender sus tejidos, sal y demás, con veinte y tantos yndios”, al mismo tiempo, le informaba que mandaba “un oficial en su compañía para que en su ida y regreso no haya desorden”. López de Osornio, concluía su carta rogándole al juez de paz que haga “lo posible porque este Cacique salga agradecido con sus bondades”.<sup>11</sup> Recién nombrado comandante de esta parte de la frontera, López de Osornio buscó, por todos los medios, mantener la amistad de este cacique para que no genere problemas en el territorio que comandaba.

<sup>10</sup> El fragmento citado fue extraído de las cartas que Calfucurá enviaba a Machado con el objetivo de sellar la paz entre su “Confederación Araucana” y el gobierno argentino. Las mismas, se encuentran en el Archivo del Museo Mitre ubicado en la ciudad de Buenos Aires. Algunas fueron transcritas por Salvador Romeo en su libro *Machado en el Sur*, p. 70.

<sup>11</sup> AHMT, JP; caja 18, legajo de 1866, doc. 213, 8/09/1866.



En conclusión, los comandantes de Guardias Nacionales tuvieron un rol fundamental en la pacificación de la frontera bonaerense. No dudaron en enfrentarse con los indígenas en aquellos momentos en donde los malones y las incursiones sobre los poblados criollos se tornaban habituales – principalmente en la década de 1850 –, así como tampoco construir relaciones amistosas con los caciques que tenían sus asentamientos en territorios cercanos a los que comandaban. Ya sea en base a la movilización de sus guardias nacionales para contener y reprimir los ataques indígenas, o al trato pacífico que supieron cultivar con algunos de sus líderes – que en ocasiones daba lugar a la movilización de sus lanceros en favor del comandante y/o su agrupación política –, estos jefes militares se transformaron en actores claves de un Estado que tenía escasa presencia en la frontera.

No obstante, otro factor importante en la construcción de poder de los comandantes, fue la estrecha relación que supieron construir con los milicianos de sus regimientos. De ello nos ocuparemos en el próximo apartado.

### **3.2. El comandante y la tropa: clientelismo y camaradería en los regimientos de Guardias Nacionales**

Los espacios de frontera se caracterizaron, en otras cosas, por la débil presencia de las instituciones del Estado y el peso decisivo de los vínculos personales en la definición y regulación de las relaciones sociales. El clientelismo dominó las articulaciones verticales de la sociedad, a la vez que fijó derechos, creó obligaciones, estableció lealtades y sustentó el poder (MANDRINI, 2006). De esta forma, el Estado – al mismo tiempo que buscó eliminarlo –, debió reconocerlo y utilizarlo para tornar eficaz su arraigo en la frontera (MÍGUEZ, 2010). El clientelismo – entendido como la práctica fundamentada en las relaciones personales, que no distingue los intereses públicos de los privados y en el cual estaban en juego el cambio de favores, desde el cual quien detentaba el poder concedía algún tipo de protección y auxilio a través de cargos u otros favores, recibiendo en cambio la lealtad del cliente (FERTIG, 2010) –, fue uno de los pilares que sustentaron las relaciones entre los comandantes y algunos individuos de la región que, en determinadas ocasiones, se sumaban a las filas del servicio activo de los regimientos de Guardias Nacionales que comandaban.

Esta práctica, fue utilizada por el coronel Benito Machado con recurrencia. Al menos de ello dejó constancia, en sus *Apuntes autobiográficos*, Manuel Suárez Martínez, inmigrante gallego radicado en la frontera sur de Buenos Aires desde 1845. Suárez Martínez comenta que, en una ocasión, su compañero de viaje, Bueno, “se encontró con un trágico cuadro”: un “loco” había degollado al capataz de una de las estancias que Adolfo González Chávez poseía



en la zona. “El capataz [se encontraba] muerto al lado del fogón [de la pulpería], el loco cantando y la mujer [del capataz], desesperada, había disparado al campo”. Al ver a Bueno, el asesino “le pidió el caballo para ir a buscar a la mujer, porque también quería degollarla, [...] [afirmándole que] después se presentaría al Coronel Machado, al que había servido como teniente de guardias nacionales del ‘Regimiento Sol de Mayo’” (SUÁREZ MARTÍNEZ, 1943, p. 73).

La condena, que deja entreverse en las palabras de Suárez Martínez, no impidió que Machado fomentara nuevos vínculos clientelares con criminales y forajidos de la campaña. Sin embargo, en tanto institución cívica, al mismo tiempo que militar, los regimientos de Guardias Nacionales se vieron atravesados, también, por vínculos de camaradería, es decir, la “amistad o relación cordial que mantienen entre sí los buenos camaradas”, o sea, las “persona[s] que andan en compañía con otras, tratándose con amistad o confianza”.<sup>12</sup> Ante la inexistencia de una fuerza organizada, burocratizada y con espíritu corporativo, que respondiera al cargo inmediatamente superior y no al individuo que lo ocupara (MÍGUEZ, 2003), las relaciones de camaradería llevaron a la construcción de fuertes lazos personales entre los milicianos y su jefe.

Éstos, por lo general, podían observarse cuando la jurisdicción militar se “entrometía” en la instancia civil, o viceversa, es decir, cuando los jueces de paz, o de primera instancia, se tomaban atribuciones que correspondían al ámbito militar. De ello, eran conscientes tanto los comandantes, como los propios milicianos. En una ocasión, se presentó un miliciano del Regimiento “Sol de Mayo” a su comandante, Pantaleón Ortiz, para exponerle que había sido golpeado por una mujer. Como consecuencia, el citado Ortiz se dirigió en los siguientes términos al juez de paz de Tandil, Ernesto Romero:

...el día 15 del presente mes [de marzo] se me presentó el G. N. Miguel Suares con una erida en el cráneo, cuya erida ha sido echa por D<sup>ña</sup>. María Cardona de nación española.

Como dicho G. N., Miguel Suares, está bajo mis órdenes, es que suplico al Sr. Juez [de Paz] le dé el castigo que meresca a la tal Maria Cardona, por semejante echo.<sup>13</sup>

Estos vínculos de camaradería, fomentados, aún más, por la presencia del fuero – que protegía a los milicianos de la justicia civil –, y los atropellos cometidos por los comandantes a su favor, acrecentaban los lazos que unían a los milicianos con sus superiores. Sin embargo, aunque los guardias nacionales se vieran favorecidos por este tipo de prácticas en muchas ocasiones, no desconocían los abusos y la arbitrariedad que cometían, en otras. De ello, dio

<sup>12</sup> Esta definición pertenece a la última edición del Diccionario de la Real Academia Española que puede consultarse on-line en [www.rae.es](http://www.rae.es).

<sup>13</sup> AHMT, JP, caja 14, legajo de 1863, doc. 003, 18/03/1863.



cuenta el teniente coronel, Álvaro Barros, al hacerse cargo de la jefatura de la Frontera Sur de Buenos Aires, el 2 de abril de 1866. Dicho comandante afirmaba:

[la] guardia nacional presencié el castigo de alguno de sus compañeros porque no cuidaban bien los intereses del jefe de la frontera, que destinaba una parte de la guarnición en la formación de una estancia que se hallaba a pocas cuadras del campamento de la Blanca.

[...] [P]resenciaba, además, la preferencia que cometía [el comandante] dando licencias temporales a algunos guardias nacionales [y] recargando en el servicio a los que quedaban en su puesto por no tener la concesión del jefe que los mandaba (BARROS, 1957, p. 168-169).

A su vez, la arbitrariedad de los comandantes, no se reducía a los milicianos que integraban la tropa de sus regimientos, sino que también alcanzaba al cuerpo de oficiales. El 13 de marzo de 1864, el comandante del regimiento N.º 13 de Guardias Nacionales, se dirigía al Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, Mariano Acosta, para pedirle la remoción del capitán Manuel Bahía, con el objetivo de convenir “al mejor servicio público”.<sup>14</sup> No obstante, la destitución de un oficial, se correspondía con el nombramiento de otro que, por lo general, le fuera leal y respondiera a sus intereses. El 25 de julio de 1865, el Comandante militar de Carmen de Patagones escribía al Sr. Inspector de Milicias, con el fin de “propone[r] para desempeñar la mayoría del cuerpo a sus órdenes al sargento distinguido Dn. Casimiro Ortiz”.<sup>15</sup> De lo dicho, podemos observar que los comandantes, cuando no estuvieran de acuerdo con el proceder de sus oficiales, los desplazaban del cargo que ocupaban para, luego, reemplazarlo por otro que respondiera sus intereses.<sup>16</sup> De esta forma, los comandantes de los regimientos de Guardias Nacionales, se aseguraban contar con la oficialidad de los mismos leales a sus órdenes y disposiciones.

En una carta al vicepresidente de la Nación en ejercicio de la presidencia, Marcos Paz, el comandante Álvaro Barros esbozaba de manera más que ilustrativa esta situación:

Esta división consta del Regimiento 17 (cuyo Gefe es el Coronel Machado) y pequeños contingentes del 11 y 15 de Guardias N.º., agregados al primero. Un Capitán, con fueros de Mayor encargado de tal, sin conocimiento ninguno de milicias, es el Encargado de su mando, y se entiende directamente con el Coronel Machado. [...] Por ese motivo han sido despedidos algunos [oficiales] y otros están en vísperas de serlo. Lo que se exige de los oficiales es la adhesión á su persona y á la del Coronel [...],

<sup>14</sup> Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, Inspección General de Milicias [en adelante AHPBA, IGM], cuerpo 52, anaquel 2, legajo 3, exp. 543, 13/3/1864.

<sup>15</sup> AHPBA, IGM, cuerpo 52, anaquel 2, legajo 3, exp. 573, 25/7/1864.

<sup>16</sup> Disposiciones como éstas, se ven recurrentemente en la sección de IGM del AHPBA para otros comandantes y regimientos de Guardias Nacionales. Véase, cuerpo 52, anaquel 2, legajo 3, exp. 543, 13/03/1864; exp. 563, 16/06/1864; exp. 568, 14/07/1864; exp. 573, 25/07/1864; exp. 577, 14/08/1864; legajo 5, exp. 631, 5/05/1865; exp. 638, 22/05/1865; anaquel 3, legajo 48, exp. 417, 24/9/1874.



la oficialidad se compone de lo peor y más ignorante. Muchos de ellos, de asistentes ó cuidadores de parejeros, pasan á ser oficiales.<sup>17</sup>

En conclusión, ante la débil presencia del Estado en la frontera – que se proyectó en la incapacidad del mismo para regular las relaciones sociales –, el clientelismo y la camaradería fueron los mecanismos fundamentales sobre los cuales se construyeron vínculos más que durables entre comandantes, oficiales y milicianos. Los comandantes no dudaban en proteger a ciudadanos de sospechosa reputación, excarcelar a milicianos de su regimiento, que habían caído en las manos de algún juez de paz o comisario del territorio, al mismo tiempo que destituir de la oficialidad de sus regimientos a aquellos individuos adversos a sus intereses y sustituirlos por los que le respondieran incondicionalmente, utilizando altas cuotas de arbitrariedad y cometiendo todo tipo de atropellos.

Los vínculos estrechos que supieron construir con algunos caciques indígenas de la frontera, así como también los que cultivaron con sus milicianos y oficiales, fueron trascendentales para que estos comandantes de Guardias Nacionales se erigieran en figuras “respetables” y prestigiosas en la región, a la vez que les permitían contar con una base de movilización para las elecciones locales y ante algún conflicto político de envergadura que derivara en un enfrentamiento militar abierto. A ello, debemos sumar los vínculos que entablaron con políticos de preeminencia provincial y nacional, ya que también aportaron una cuota de poder para los primeros. De ello nos ocuparemos en el próximo apartado.

### 3.3. Los comandantes de Guardias Nacionales y la política nacional

Los comandantes de Guardias Nacionales tuvieron un rol político y militar de trascendencia durante la construcción del Estado nacional en Argentina. Formaban parte de redes políticas que se ponían en juego en cada proceso eleccionario, pero, además, en los sucesivos levantamientos y revoluciones que caracterizaron a la historia argentina de la segunda mitad del siglo XIX. Para analizar esta cuestión, nos concentraremos en las revoluciones que tuvieron lugar en el país en 1874 y 1880, haciendo hincapié en su impacto en el espacio fronterizo del sur bonaerense.

Durante el período de formación del Estado nacional en Argentina (1852-1880), las dos agrupaciones políticas más importantes de Buenos Aires – y, en algunos momentos, del

---

<sup>17</sup> Álvaro Barros a Marcos Paz, 8/01/1866. Doc. 1283. UNLP. 1964. Archivo del Coronel Doctor Marcos Paz, T. V. La Plata, Dirección del Boletín Oficial e Impresiones del Estado, p. 24.



país – fueron el “Partido Nacionalista”, liderado por Bartolomé Mitre,<sup>18</sup> y el “Partido Autonomista”, liderado por Adolfo Alsina<sup>19</sup> que, a partir de una serie de alianzas con sectores de la elite política del interior del país, darán lugar al Partido Autonomista Nacional (PAN) en 1880, agrupación que, con algunas alteraciones, gobernó al país desde 1880 hasta 1916.<sup>20</sup>

Llegado el año 1874, la renovación presidencial volvía a convertirse en el principal problema de la política argentina. Luego de la proliferación de varios candidatos para suceder al presidente Domingo F. Sarmiento, los contendientes a disputarse la primera magistratura fueron, finalmente, Bartolomé Mitre y Nicolás Avellaneda. Mientras que el primero contaba con amplios apoyos en las provincias de Buenos Aires, Santiago del Estero y San Juan, la candidatura del segundo era sostenida por los gobernadores del resto de las provincias y por el autonomismo de Buenos Aires – luego de que Alsina se bajara de la carrera presidencial. La Junta Electoral, reunida el 12 de junio de 1874, proclamó ganadora a la formula Avellaneda-Acosta con 146 votos por sobre los 76 de la formula Mitre-Torrent. Inmediatamente después, los mitristas denunciaron fraude y pidieron por una revolución que, efectivamente, estalló a fines del mes de septiembre de 1874 en el sur de las provincias de Buenos Aires, Córdoba y San Luis, todos ellos, espacios de frontera.

En este conflicto, los comandantes militares tuvieron un rol muy importante. Hortensio Míguez, comandante de Guardias Nacionales del partido de Ayacucho y Arenales, fue una de las principales figuras del Partido Autonomista en la región. Desempeñó un papel fundamental para impedir que la revolución mitrista proliferara, ya sea interviniendo en los municipios aledaños a su jurisdicción, como informando sobre los movimientos de las fuerzas revolucionarias al gobernador, ya que interceptaba la correspondencia de los insurrectos.<sup>21</sup> A su vez, desembarcó Mitre en las costas del Tuyú (Océano Atlántico), para encabezar la revolución en el sur de Buenos Aires, Hortensio Míguez, junto con Norberto Melo – vecino alsinista de la zona –, cambiaron las autoridades de los partidos de Tandil y Ayacucho, con el fin de restar a la revolución hombres y caballos (SUÁREZ MARTÍNEZ, 1943).

<sup>18</sup> Bartolomé Mitre (1821-1906), fue gobernador de Buenos Aires entre 1859 y 1861. Un año después resultó elegido presidente de la República hasta 1868. Desde 1865 hasta ese año, comandó las fuerzas de la Triple Alianza en la guerra contra Paraguay.

<sup>19</sup> Adolfo Alsina (1829-1877), fue el principal dirigente del “Partido Autonomista” de Buenos Aires. Alcanzó la vicepresidencia de la Nación durante el mandato de Sarmiento (1868-1874). Finalizado éste, ocupó el Ministerio de Guerra y Marina desde 1874 hasta su muerte, en 1877.

<sup>20</sup> Siguiendo a Oszlak (2009: 129-130), sería erróneo calificar como partidos a la inmensa variedad de tendencias, facciones y agrupamientos, escasamente orgánicos y lideradas por caudillos, a través de los cuales se expresó la actividad política argentina desde la independencia hasta las últimas décadas del siglo XIX. Durante ese extenso período, el término “partido” se utilizó en el sentido de “parcialidad”, antes que en su moderno sentido corporativo.

<sup>21</sup> AHPBA, IGM, cuerpo 52, anaquel 3, legajo 48, exp. 439, 29/9/1874.



Por su parte, desde el bando mitrista, los comandantes no fueron menos importantes. Oficiales leales al general Ignacio Rivas – jefe militar de la Frontera Sur de Buenos Aires –, depusieron a las autoridades del Partido de Las Flores por figuras que le respondieran directamente, ya sea en el juzgado de paz, como en la Corporación Municipal.<sup>22</sup> En Tandil, junto con sus fuerzas y algunos vecinos del pueblo, el coronel Benito Machado destituyó a las autoridades locales alsinistas, puestas por Míguenz días atrás, y en su lugar, hizo asumir a hombres de reconocida filiación mitrista. Rivas y Machado, fueron las dos figuras político-militares más importantes del mitrismo y ambas sostuvieron la revolución en la frontera de la provincia de Buenos Aires, entre otras cosas, reuniendo guardias nacionales para incrementar las filas del “Ejército Constitucional” que encabezaría el mismo Bartolomé Mitre. El 24 de septiembre, Machado llamaba a participar de la revolución los ciudadanos de Tandil de la siguiente manera:

Compatriotas del Sur: el momento más solemne a que puedan aspirar los pueblos libres ha llegado felizmente para el pueblo argentino. La causa de la libertad seriamente amenazada por un círculo de demagogos que se han apoderado del poder por medio del fraude, de la violencia y de la opresión, necesita hoy [...] del patriótico concurso de los buenos ciudadanos para dar en tierra una vez por todas con esos caudillos irresponsables, que han permitido humillar impunemente el honor del pueblo argentino [...].  
Guardias Nacionales del regimiento ‘Sol de Mayo’: Yo también os digo a las armas, pues vuestro jefe, compañero y amigo [Bartolomé Mitre], en todo tiempo ha sido soldado de la Ley y el orden, por cuya causa habéis peleado bajo mis órdenes, premiando siempre la victoria nuestros sacrificios...<sup>23</sup>

Más allá de los amplios apoyos que el pronunciamiento de 1874 logró en la frontera sur bonaerense, el “Ejército Constitucional” fue aplastado en los campos de la estancia *La Verde*, el 25 de noviembre de ese mismo año, por las fuerzas leales al gobierno nacional, dando fin a la revolución y a las expectativas políticas de Mitre y sus aliados.

El segundo proceso político al que hacíamos referencia más arriba, fue el enfrentamiento entre el gobernador de Buenos Aires, Carlos Tejedor, y el saliente presidente de la Nación, Nicolás Avellaneda, en 1880, durante el contexto de la sucesión presidencial. El conflicto estalló a consecuencia de que el gobernador de Buenos Aires no aceptó la federalización de la ciudad de Buenos Aires, aprobada por el Congreso de la Nación ese mismo año, y el triunfo en las elecciones presidenciales del candidato del PAN, el general Julio A. Roca.<sup>24</sup> En junio de 1880, las milicias bonaerenses, y parte del ejército que respondía

<sup>22</sup> AHPBA, Ministerio de Gobierno [MG], legajo 20, exp. 842, 24/10/1874.

<sup>23</sup> Cita extraída de Del Valle (1908: 87-90). Esta proclama también se encuentra transcrita también en Romeo (1934) y el original en el Museo Fuerte Independencia, Tandil (sala N° 2).

<sup>24</sup> Julio Roca (1843-1914), fue un distinguido político y militar argentino. A la muerte de Adolfo Alsina (1877), fue designado para ocupar el Ministerio de Guerra y Marina, desde el cual llevó a cabo la ocupación militar de



a los comandantes rebeldes, fueron derrotadas por el Ejército de Línea y las Guardias Nacionales leales al gobierno constitucional, dando lugar a la definitiva consolidación del Estado argentino.

Al igual que en 1874, los comandantes militares tuvieron un rol fundamental en el enfrentamiento. En el caso de la frontera sur bonaerense, los nombres se repiten. Mientras que Benito Machado participó del conflicto a favor de las fuerzas que respondían al gobernador de Buenos Aires, Hortensio Míguenz lo hizo a favor de las fuerzas leales al gobierno nacional, demostrando, una vez más, que la pertenencia y amistad política aún se encontraban por encima de las disposiciones institucionales.

Machado tuvo un papel fundamental para organizar y mantener viva la llama revolucionaria al sur del Río Salado. En las elecciones para la Legislatura Provincial, que se realizaron el 28 de marzo de 1880, había obtenido, junto con sus compañeros de la lista “conciliada”, 496 votos en el Partido de Tandil;<sup>25</sup> sin embargo, lo que se recuerda de ese año fue su participación en el conflicto armado del ‘80 al ser “llamado por el Sup<sup>r</sup>. G<sup>no</sup>. á recibir órdenes” para luchar a favor de Buenos Aires.<sup>26</sup> Por su parte, en Ayacucho, las elecciones fueron muy violentas. El comandante Hortensio Míguenz era el encargado de fabricar las elecciones en la zona a favor del autonomismo. Era él quien reunía las fuerzas del gobierno nacional y quien demandaba armamento para sus guardias, que se encontraban en condiciones desventajosas con respecto a las de Tandil, comandadas por Machado.

El día de la elección se produjo un enfrentamiento a tiros entre las fuerzas de estos comandantes. Según un partidario local del autonomismo, Míguenz se atrincheró en la Iglesia, mientras “los hombres que estaban en la torre hicieron fuego en diresión a las mesas [del escrutinio]”.<sup>27</sup> Benito Machado “ordenó tomar la casa de Alday [un roquista local] donde se hallaron los hombres [...] pertenecientes al Partido Autonomista [...]. Después de hacer algunas descargas sobre los infelices paisanos que estaban en el corralón”,<sup>28</sup> los llevaron presos, junto con algunos de los dirigentes. El informe de un interventor electoral, en cambio, indicaba que todo había comenzado con una discusión en la mesa, cuando Míguenz pretendió “ser fiscal sin estar inscripto”. También cuenta que encontraron “una cantidad de armas de

---

los territorios al norte de los ríos Neuquén y Negro, hasta ese momento, en manos de diversas agrupaciones indígenas. Fue presidente de la Nación entre 1880-1886 y reelegido para los años 1898-1904.

<sup>25</sup> AHMT, JP, caja 40, legajo de 1880, doc. 132, 28/03/1880.

<sup>26</sup> AHMT, JP, caja 41, legajo de 1880, doc. 360, 11/07/1880.

<sup>27</sup> M. Martínez a Dardo Rocha, 31/3/1880, cit. en Sabato (2008a: 102).

<sup>28</sup> Carta de “vecinos y miembros del Partido Autonomista” de Ayacucho al Comité Central del Partido, en *La República*, 7/04/1880, cit. en Sabato (2008a: 102).



fuego” en casa de Alday,<sup>29</sup> muchas de las cuales llevaban marcas del Parque Nacional, es decir, provenían del gobierno nacional.

En conclusión, el análisis de los sucesos de 1874 y 1880, demostraron que los vínculos que unían a los comandantes militares, especialmente los de Guardias Nacionales, con líderes políticos de renombre nacional, se sustentaron en el apoyo político y militar que se prestaban mutuamente. Mientras que los segundos contaban con el servicio de los primeros – ya sea conteniendo los posibles ataques de los indígenas en ese territorio; reuniendo y armando guardias nacionales para apoyar o reprimir pronunciamientos políticos y militares; o “produciendo” las elecciones en los partidos de la zona –, los primeros hacían gala en la región del apoyo político que los líderes nacionales y provinciales le otorgaban. Estos vínculos incondicionales, que se desarrollaban entre figuras de preeminencia nacional en el ámbito político y militar, con otras que contaban con suficientes apoyos en la frontera como para convertirse en actores clave en ese territorio, se ponían a prueba y, a la vez, reafirmaban en cada conflicto, a tal punto, que las lealtades personales primaban por sobre las disposiciones gubernamentales y constitucionales en torno a la movilización de los regimientos de Guardias Nacionales.

Sin embargo, no debemos olvidar las relaciones de parentesco que edificaron los comandantes con los “notables” locales, ya que sirvieron para aumentar la presencia de los mismos en la política y sociedad de la región. Esta cuestión trabajaremos en el próximo apartado.

### **3.4. Los comandantes en sus pueblos: el caso de Benito Machado**

Para analizar la relación entre los comandantes y los “notables” de las localidades a las cuales pertenecían, decidimos concentrarnos en el caso de Benito Machado, jefe del departamento militar Frontera Costa Sur en la provincia de Buenos Aires, entre 1860 y 1868, y comandante de regimientos de Guardias Nacionales, desde 1854 hasta 1868, debido a lo ilustrativo del caso.

La importante carrera política y militar que Machado construyó desde su llegada a la región, se correspondió con la creación de duraderos lazos de parentesco. A los que simbólicamente había generado con algunos indígenas o mestizos de la frontera (BJERG, 2009), sumó los entablados con estancieros, políticos y militares de renombre en Tandil, que mantuvo, incluso, hasta el día de su muerte. En el diario *El Eco de Tandil*, días después del

---

<sup>29</sup> Carta de J. Diez Arenas al ministro de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, Santiago Alcorta, 29/3/1880, en *La República*, 3/04/1880, cit. en Sabato (2008a: 102).



deceso de Machado, su familia daba a conocer una solicitada en la cual agradecía “á todas las personas que demostraron su condolencia por su fallecimiento, lo mismo [que] á todos los que acompañaron sus restos hasta la estación de ferrocarril”.<sup>30</sup> Los firmantes eran Alina Knudsen de Machado – su segunda esposa –, sus hijas Carmen Machado de Montenegro y Rosaura Machado de Gómez, Sara Gómez de Figueroa, Elena Gómez de Vivot, María Esther Gómez, José Ciriaco Gómez, Antonio Montenegro (hijo), Miguel Figueroa, Bartolomé Vivot, Antonio Montenegro, Carmen Montenegro “y demás deudos del q’ en vida fue el coronel Benito Machado”.<sup>31</sup>

Esto nos permite observar la durabilidad de los vínculos que Machado había construido a lo largo de su carrera política y militar. La estrategia seguida fue casar a sus hijas con poderosos hacendados que, a su vez, servían en el Regimiento “Sol de Mayo” bajo sus órdenes. El Coronel estableció sólidas relaciones con el matrimonio de José Ramón Gómez y Pilar López de Osornio y con las familias Figueroa y Montenegro. Su regimiento de Guardias Nacionales fue un ámbito propicio para ello, ya que, con motivo del malón que Calfucurá llevó a cabo en la frontera sur en 1859, se incorporaron a las fuerzas de Machado – además de otros “vecinos respetables” de Tandil en calidad de voluntarios – “para defender sus vidas e intereses [...] los estancieros José Ciriaco y Sulpicio Gómez” (SUÁREZ GARCÍA, 1940, p. 111).

Sin embargo, más allá de la cercanía de la guerra, fueron – como anticipamos – los vínculos matrimoniales los que dieron más resultado. A partir de estos enlaces, Machado se relacionó con varias personas que detentaron cargos en el juzgado de paz de Tandil y en el regimiento N° 17 de Guardias Nacionales “Sol de Mayo”. Sus hijas Ángela y Rosaura se casaron con Ciriaco Gómez, hijo del matrimonio Gómez-López de Osornio – la segunda luego de la prematura muerte de la primera. Adolfo Figueroa, juez de paz durante los primeros años de la década de 1870, estaba casado con Pilar Gómez, hermana de su yerno: uno de sus hijos contrajo matrimonio con Sara, una de las nietas del Coronel. Por otro lado, el comandante Antonino López de Osornio, quien lo sucedió en el mando de la Frontera Costa Sud en 1866, estaba emparentado con Pilar, su consuegra. A su vez, Alejo Machado – primo hermano del Coronel – se casó en segundas nupcias con Marcelina Gómez, hermana de Ramón y consuegro del comandante (REGUERA, 2003).

Estos vínculos entablados con algunos de los “notables” de la región fueron importantes para Machado por varias cuestiones. En primer lugar, en un contexto en donde

<sup>30</sup> *El Eco de Tandil*, 15 de julio de 1909.

<sup>31</sup> *El Eco de Tandil*, 15 de julio de 1909.



los regimientos de Guardias Nacionales demandaban caballos constantemente y los “patrios” no alcanzaban,<sup>32</sup> haciéndolo notar en más de una ocasión los comandantes de los regimientos, así como también los diferentes ministros de Guerra y Marina del Estado,<sup>33</sup> los lazos con estos terratenientes podían servir para conseguir rápidamente los equinos que necesitaban.<sup>34</sup> Este problema se tornaba tan apremiante que, cuando la comunidad colaboraba con caballos para los regimientos, funcionarios de alto nivel provincial no dudaban en agradecerlo. El 24 de agosto de 1859, Pastor Obligado, a cargo del Ministerio de Guerra y Marina del Estado de Buenos Aires, se dirigía al prefecto Don Juan Elguera para informarle que ha quedado “...el Gobierno muy complacido de la cooperación que prestan todos los vecinos de esa Campaña, tanto con sus personas como con el auxilio de Caballos en calidad de préstamos”.<sup>35</sup>

En segundo lugar, porque Machado pudo contar con su apoyo en los momentos de conflictividad política álgida, ya sea a través de su participación en el campo de batalla, como con el aporte de los empleados de sus estancias (Larsen de Rabal, 1989: 435-441). El apoyo que el Coronel recibió por parte de los Figueroa, los Gómez y “otros mitristas de los alrededores”, en la revolución de 1874, fue clave para deponer a las autoridades civiles y militares del partido y, en su lugar, designar leales a la causa. Aunque no fue sólo esa la ayuda que prestaron estas familias – y en especial los Gómez –, ya que el apoyo se reflejó también en hombres para la fuerza como en dinero para la revolución. Emilio Delpech, inmigrante francés llegado a Tandil en 1869, dejaba constancia en sus relatos que,

la revolución de 1874 contó con la cooperación decidida de los Gómez, que no solamente hicieron entrega al general [Mitre] de una suma crecida [de dinero] para contribuir a la costosa organización de un movimiento partidario de tal magnitud, sino que todo el personal de su importante estancia “San Ciriaco”, con el encargado del establecimiento, un distinguido militar, al frente, se puso bajo las órdenes del coronel Machado y José Ciriaco Gómez, para juntarse a las fuerzas, ya numerosas, que formaban el improvisado ejército revolucionario con el General Mitre a la cabeza (DELPECH, 1944, p. 154-160).

Más allá de los amplios apoyos que logró el pronunciamiento de 1874, el Ejército Constitucional – como se denominó a la fuerza mitrista – fue aplastado en “La Verde” el 25 de noviembre de ese mismo año por las fuerzas leales al gobierno nacional. Sin embargo,

<sup>32</sup> Los caballos “patrios” eran los animales que pertenecían al Estado. Podían ser fácilmente identificables ya que llevaban una oreja cortada.

<sup>33</sup> AHMT, JP; caja 8, legajo de 1857, doc. 156, 11/08/1857; doc. 227, 22/09/1857; caja 10, legajo de 1858, doc. 488, 8/09/1858; doc. 544, 18/09/1858; doc. 697, 17/10/1865; doc. 774, 3/11/1858; caja 11, legajo de 1859, doc. 215, 27/02/1859; caja 12, legajo de 1859, doc. 907, 16/08/1859; caja 17, legajo de 1865, doc. 209, 6/07/1865

<sup>34</sup> Ante una solicitada de Machado a las autoridades de Tandil para que reúnan caballos que estuvieran en condiciones de montar sus milicianos, los encargados de reunirlos fueron el Teniente Alcalde del cuartel N.º 7, don Marcos Míguenz, y don Sulpicio Gómez (hermano de su yerno, Ciriaco Gómez). AHMT, JP; caja 11, legajo de 1859, doc. 825.

<sup>35</sup> AHMT, JP; caja 12, legajo de 1859, doc. 939, 24/08/1859.



aunque reducida, Machado siguió contando con una cuota de poder en la zona – como se reflejó en el gran reclutamiento que encabezó para la revolución de 1880 en el sur de la provincia de Buenos Aires –, producto de los vínculos con familias “respetables” del pueblo y de su ascendencia sobre los milicianos del Regimiento “Sol de Mayo”. Estos vínculos locales se articulaban, como vimos más arriba, con otros de mayor alcance, que fueron encabezados, a nivel nacional, por Bartolomé Mitre.

#### 4. Consideraciones finales

En el presente trabajo intentamos aproximarnos al funcionamiento de los regimientos de Guardias Nacionales y analizar el rol que desempeñaron sus comandantes durante el proceso de construcción y consolidación del Estado Nación argentino en la frontera sur bonaerense (1852-1880).

En primer lugar, observamos que las Guardias Nacionales se caracterizaron por estar organizadas en torno al principio de la “ciudadanía armada” y, a su vez, por la influencia que en ellas ejercía el gobernador provincial. Estas características, la diferenciaban del Ejército de Línea que reclutaba soldados “veteranos” y era comandado por el presidente de la Nación. Sin embargo, vimos que en la cotidianeidad de su funcionamiento, las líneas de diferenciación entre estas instituciones se tornaban difusas.

En segundo lugar, dimos cuenta que la carrera política y militar de los comandantes de la frontera de Buenos Aires se sustentó, primero, en las actividades que llevaban a cabo para mantener pacificada la frontera, ya sea desde los movimientos militares defensivos realizados por sus regimientos de caballería, como desde la aplicación de medidas tendientes a favorecer las relaciones pacíficas con las parcialidades indígenas de la región; segundo, en los vínculos clientelares y de camaradería que edificaban – en no pocas ocasiones cometiendo abusos y poniendo en práctica mecanismos arbitrarios – con sus milicianos y oficiales de los regimientos sobre los cuales ejercían la jefatura, permitiéndoles una gran capacidad de movilización de los mismos, incluso, desconociendo las órdenes de sus superiores; tercero, en las relaciones de amistad y reciprocidad política y militar que los unían a líderes de renombre provincial y nacional; y, cuarto, en los estrechos vínculos que establecieron con algunas de las familias más influyentes de las localidades y ciudades que habitaban, que ocuparon puestos importantes en la política local y en la oficialidad de los regimientos que capitaneaban.

Estas circunstancias, convirtieron a muchos comandantes de Guardias Nacionales en actores claves de la frontera sur bonaerense durante el período de construcción del Estado argentino. Su prestigio militar, la posición preeminente que ocupaban en la política de la zona



y, fundamentalmente, la gran capacidad de movilización de sus guardias nacionales, los convirtieron en individuos de relevancia, con la suficiente autodeterminación para utilizar las fuerzas bajo su mando a favor o en contra de las autoridades constituidas legalmente. Si bien, como planteamos más arriba, fue el gobernador de la provincia – en este caso de Buenos Aires –, quien llamaba a reunir y movilizar los regimientos de Guardias Nacionales, sobre todo en momentos de álgida convulsión política y militar, la decisión de apoyar esa convocatoria y, efectivamente, movilizar a sus guardias quedó en manos de los comandantes. Si éstos eran afín a la proclama del gobernador o del caudillo involucrado en ella, apoyaban a la misma, si, en cambio, era realizada por algún individuo contrario a sus intereses políticos – y los de su líder –, las fuerzas eran volcadas en su contra.

Las Guardias Nacionales y sus comandantes ocuparon un rol central en el avance de la frontera con los indígenas, así como aportaron hombres a grandes conflictos armados como la Guerra de la Triple Alianza contra Paraguay; pero, principalmente, ocuparon un lugar fundamental en la política argentina de la segunda mitad del siglo XIX. Aunque lejos de llegar a conclusiones acabadas sobre la problemática, los resultados obtenidos en el trabajo, buscan ser útiles para reflexionar sobre la participación de estos jefes militares en la política argentina decimonónica.

¿Los gobernadores debían construir sólidas relaciones con los jefes de los departamentos militares y, en menor medida, con los comandantes de los regimientos para poder contar con sus favores y, a partir de ello, ante la inexistencia de una oficialidad burocratizada con espíritu corporativo y alejada de las disputas políticas coyunturales, poder contar con el apoyo político y, fundamentalmente, militar de sus tropas en momentos de conflictos armados o revoluciones? En el caso de la frontera sur, observamos que fue necesario, ya que la presencia de comandantes como Ignacio Rivas, Benito Machado, Álvaro Barros y Hortensio Míguenz, entre otros, era demasiado importante como para desconocerla. Nuevos aportes serán necesarios para elaborar afirmaciones más convincentes sobre las fuerzas de poder que estructuraban las relaciones entre los comandantes de Guardias Nacionales y los gobernadores provinciales con poder – ¿sólo en teoría? – de movilizar a las Guardias Nacionales. Ello únicamente podrá realizarse a partir de estudios de casos que discutan conceptos centrales de la temática como *poder y redes sociales* en ámbitos territoriales concretos.

FUENTES EDITAS



- UNLP. **Archivo del Coronel Doctor Marcos Paz, T. V. La Plata**, Dirección del Boletín Oficial e Impresiones del Estado, 1964. 402 p.
- BARROS, A. **Fronteras y territorios federales en las pampas del Sur**. Buenos Aires, Talleres El Gráfico, 1957. 319 p.
- DELPECH, E. **Una vida en la gran Argentina. Relatos desde 1869 hasta 1944**. Buenos Aires, Peuser S. A. Impresores, 1944. 207 p.
- DEL VALLE, A. **El coronel Don Benito Machado**. Tandil, edición del autor, 1908. 121 p.
- LARSEN DE RABAL, A. **Memorias de Juan Fugl. Vida de un pionero durante 30 años en Tandil-Argentina, 1844-1875**. Argentina, edición de la autora, 1989. 510 p.
- REGISTRO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. 1882. Tomo III (1852-1856). Buenos Aires, Imprenta Especial de Obras de la República.
- SUÁREZ MARTÍNEZ, M. 1943. Apuntes autobiográficos de 1845 al 1880. Tandil, s/e, 266.

#### REFERENCIAS

- BRAGONI, B. y MÍGUEZ, E. De la periferia al centro: la formación de un sistema político nacional, 1852-1880. En: B. BRAGONI y E. MÍGUEZ (coords.), **Un nuevo orden político. Provincias y Estado Nacional, 1852-1880**. Buenos Aires, Biblos, 2010. p. 9-28.
- BECHIS, M. Fuerzas indígenas en la política criolla del siglo XIX. En: N. GOLDMAN y R. SALVATORE (comps.), **Caudillos Rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema**. Buenos Aires, Eudeba, 1998. p. 293-317.
- BJERG, M. M. Identidades familiares mestizas en la frontera de Buenos Aires. En: J. FARBERMAN y S. RATTO (coord.), **Historias mestizas en el Tucumán colonial y las Pampas (siglos XVII-XIX)**. Buenos Aires, 2009. Biblos, p. 169-188.
- CANCIANI, L. y MUGGE, M. H. As Guardas Nacionais e seus comandantes. Um ensaio comparativo: as províncias de Buenos Aires e do Rio Grande do Sul (século XIX). En: M. H. MUGGE y A. COMISSOLI (orgs.), **Homens e Armas. Recrutamento militar no Brasil. Século XIX**. São Leopoldo: Oikos, 2011.
- COMANDO EN JEFE DEL EJÉRCITO. **Reseña histórica y orgánica del Ejército Argentino**, T. I. Buenos Aires, Círculo Militar, 1971/1972. 537 p.
- DICCIONARIO DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA**, disponible en <http://www.rae.es>. Acceso: 25/07/2011.
- FERTIG, A. A. Clientelismo político em tempos belicosos. **A Guarda Nacional da Província de São Pedro do Rio Grande do Sul na defesa do Império do Brasil (1850-1873)**. Santa Maria, Editora UFSM, 2010. 397 p.
- FRADKIN, R. Notas para una historia larga: comandantes militares y gobierno local en tiempos guerra. En: B. BRAGONI y E. MÍGUEZ (coords.), **Un nuevo orden político. Provincias y Estado Nacional, 1852-1880**. Buenos Aires, Biblos, 2010. p. 293-306.
- LUCAIOLI, C. y NACUZZI, L. **Fronteras. Espacios de interacción en las tierras bajas del sur de América**. Buenos Aires, Sociedad Argentina de Antropología, 2010. 249 p.



MACÍAS, F. De “cívicos” a “guardias nacionales”. Un análisis del componente militar en el proceso de construcción de la ciudadanía. Tucumán, 1840-1860. En: M. CHUST y J.

MARCHENA (eds.), **Las armas de la nación. Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750-1850)**. Madrid, Iberoamericana, 2007. p. 263-289.

\_\_\_\_\_. “Ciudadanos armados” y fuerzas militares en la construcción republicana decimonónica. En: **Ediciones Honorable Senado de la Nación**, Argentina (en prensa). 2010. Disponible en <http://www.realinstitutoelcano.org>. Acceso: 10/08/2010.

MANDRINI, R. J. Indios y fronteras en el área pampeana (siglos XVI-XIX). Balance y perspectivas. **Anuario IEHS**, 1992. 7:59-92.

\_\_\_\_\_. Las fronteras y la sociedad indígena en el ámbito pampeano. **Anuario IEHS**, 1997. 12:47-63.

\_\_\_\_\_. (ed.). **Vivir entre dos mundos. Conflicto y convivencia en las fronteras del sur de la Argentina. Siglos XVIII y XIX**. Buenos Aires, Taurus, 2006. 382 p.

MÍGUEZ, E. Guerra y orden social. En los orígenes de la nación argentina, 1810-1880. **Anuario IEHS**, 2003. 18:17-38

\_\_\_\_\_. La frontera sur de Buenos Aires y la consolidación del Estado liberal, 1852-1880. En: B. BRAGONI y E. MÍGUEZ (coords.), **Un nuevo orden político. Provincias y Estado Nacional, 1852-1880**. Buenos Aires, Biblos, 2010. p. 79-97.

NAVARRO FLORIA, P. Continuidad y fin del trato pacífico con los indígenas de la Pampa y la Patagonia en el discurso político estatal argentina (1853-1879). **Anuario IEHS**, 2004. 19:517-539.

OSZLAK, O. **La formación del Estado argentino. Orden, progreso y organización nacional**. Buenos Aires, Emecé, 2009. 338 p.

RATTO, S. Indios amigos e indios aliados. El origen del “negocio pacífico de los indios” en la provincia de Buenos Aires. **Cuadernos del Instituto de Historia Argentina “Dr. Emilio Ravignani”**, 5, 1994. 34 p.

\_\_\_\_\_. **La frontera bonaerense (1810-1828): espacio de conflicto, negociación y convivencia**. La Plata, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires “Dr. Ricardo Levene”, 2003. 206 p.

\_\_\_\_\_. **Indios y cristianos. Entre la guerra y la paz**. Buenos Aires, Sudamericana, 2007. 216 p.

\_\_\_\_\_. La ocupación militar de la Pampa y la Patagonia de Rosas a Roca (1829-1878). En: O. MORENO (coord.), **La construcción de la Nación Argentina. El rol de las Fuerzas Armadas**. Buenos Aires, Ministerio de Defensa, 2010. p. 189-202.

REGUERA, A. Historia de un largo conflicto familiar en el siglo XIX. El caso de los Gómez: patrimonio, pleitos y arreglos entre hermanos. En: D. BARRIERA y G. DALLA CORTE (comps.), **Espacios de familia. ¿Tejidos de lealtades o campos de confrontación? España y América, siglos XVI-XX**, T. I. México, Jitanjáfora Morelia Editorial, 2003. p. 259-302.

\_\_\_\_\_. La multiplicidad de la frontera en su dimensión relacional. En: M. CANEDO (coord.), **Notables locales, intermediarios y gobiernos entre el Virreinato del Río de la Plata y la Confederación Argentina**. Mar del Plata, Ediciones de la UNMdP, 2011. (en prensa).

ROMEO, S. **Machado en el Sur**. Tres Arroyos, Artes Gráficas Fernando Miralles, 1934. 88 p.



SABATO, H. El ciudadano en armas: violencia política en Buenos Aires (1852-1890).  
**Entrepasados**, 2002. 23: 149-169.

\_\_\_\_\_. **Buenos Aires en armas. La Revolución de 1880**. Buenos Aires, Siglo XXI, 2008.  
333 p.

\_\_\_\_\_. “Cada elector es un brazo armado”. Aportes para un estudio de las milicias en la  
Argentina decimonónica. En: M. BONAUDO et. al. (coord.), **Las escalas de la historia  
comparada. Dinámicas sociales, poderes políticos y sistemas jurídicos**, T.I. Buenos Aires,  
Miño y Dávila, 2008. p. 105-124.

\_\_\_\_\_. Soberanía popular, ciudadanía y nación en Hispanoamérica: la experiencia  
republicana del siglo XIX. **Almanack Braziliense**, 9. Disponible en  
<http://www.almanack.usp.br>. 2009. Acceso: 25/03/2011.

\_\_\_\_\_. Milicias, ciudadanía y revolución: el ocaso de una tradición política (Argentina  
1880). En: B. BRAGONI y E. MÍGUEZ (coords.), **Un nuevo orden político. Provincias y  
Estado Nacional, 1852-1880**. Buenos Aires, Biblos, 2010. p. 227-244.

SUÁREZ GARCÍA, J. M. **Historia del Partido de Lobería**, T. I. Buenos Aires, Talleres  
Gráficos “San Pablo”, 1940. 626 p.

**Recebido em Novembro de 2011**  
**Aprovado em Dezembro de 2011**